



RESOLUCIÓN CS N° 151 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de mayo de 2021

Expediente N° 24.526/21.-

VISTO las presentes actuaciones y la necesidad de contar con un nuevo modelo de diploma y certificados analíticos que la Universidad Nacional de Salta otorgará a los egresados de las distintas carreras de pregrado, grado y posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones eleva informe respecto de las nuevas especificaciones, que incluyen las medidas de seguridad documental, nuevo papel, fondo de seguridad, numeración, tintas con cambio de color bajo luz ultravioleta, entre otras.

Que dichas especificaciones fueron acordadas entre Secretaría Académica de la Universidad y la empresa proveedora.

Que resulta necesaria la intervención del Consejo Superior en tanto se modifican algunas características aprobadas mediante Resolución CS 246/86.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo encuentra factible la propuesta formulada por Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 051/2021,

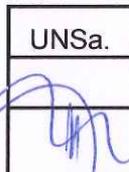
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Extraordinaria del 27 de Mayo de 2021)

RESUELVE:

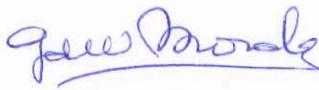
ARTICULO 1°.- Aprobar las nuevas especificaciones técnicas y medidas de seguridad documental tanto de frente como de dorso del diploma y de certificados analíticos, nuevo formato de papel, con inclusión de diseño de seguridad y numeración, según detalle que obra como Anexo I a la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta



RESOLUCIÓN CS Nº 151 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRENTE DE DIPLOMA

a) BAJO LUZ NATURAL

Tintas

Verde Pantone 2275 U con viro

Negro estándar con viro

Diseño de seguridad

- Encabezado de diploma con microtexto en negativo inserto.
Se lee Universidad Nacional de Salta
- Escudo Nacional con efecto Screen
- Fondo de seguridad compuesto por microtexto de tamaño modulado sobre trama simulada.
Se lee Universidad Nacional de Salta

Pie de impresor Responsable y Código de Producto

Incluye leyenda: GRAFICA LATINA SRL - FGB/01-20

Este diploma contiene medidas de seguridad documental.

Papel

Cartulina de seguridad 240g/m2.

Con fibrillas invisibles, perceptibles bajo luz ultravioleta y reacción ante borrados químicos

Formato

33,00 cm por 43,70 cm

b) BAJO LUZ ULTRAVIOLETA

Fondo de seguridad

- Fondo compuesto por líneas ultradelgadas, con efecto de relieve y ancho de línea.
Impreso en tinta amarilla fluorescente perceptible bajo luz ultravioleta.
- Roseta guilloche perceptible bajo luz ultravioleta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DORSO DE DIPLOMA

a) BAJO LUZ NATURAL

Tintas

Verde Pantone 2275 U con viro

Diseño de seguridad



RESOLUCIÓN CS Nº 151 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Fondo de seguridad compuesto por microtexto con efecto distorsivo.

Se lee Universidad Nacional de Salta

Numeración

Numérica correlativa de 7 dígitos

Tinta negra con viro al verde (cambio de color) bajo luz ultravioleta

b) BAJO LUZ ULTRAVIOLETA

Numeración

Numérica correlativa de 7 dígitos

Impreso en tinta amarilla fluorescente perceptible bajo luz ultravioleta

Numeración ídem a la visible.

CERTIFICADOS ANALITICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRENTE ANALITICO

a) BAJO LUZ NATURAL

Tintas

Verde Pantone 2275 U con viro

Negro estándar

Diseño de seguridad

- Encabezado de analítico con microtexto en negativo inserto.
Se lee Universidad Nacional de Salta
- Fondo de seguridad compuesto por microtexto de tamaño modulado sobre trama simulada.
Se lee Universidad Nacional de Salta
- Fondo de trama simulada compuesto por líneas ultradelgadas.
Se lee "Mi Sabiduría viene de esta tierra"

Papel

Papel de seguridad, 90g/m2.

Con marca de agua bilateral y multidireccional del impresor GL con fibrillas invisibles bicolor, perceptibles bajo luz ultravioleta y propiedad de reacción ante borrados químicos



RESOLUCIÓN CS N° 151 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Formato

21,60 cm por 35,56 cm

b) BAJO LUZ ULTRAVIOLETA

Tintas

- Impreso en tinta amarilla perceptible bajo luz ultravioleta.

Diseño de seguridad invisible

- Roseta guilloche: fondo compuesto por microlíneas entrelazadas formando patrones ininterrumpidos con efectos distorsivos.
- Fondo compuesto por líneas ultradelgadas con efecto de relieve y ancho de línea. Impreso en tinta amarilla fluorescente perceptible bajo luz UV.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DORSO DE CERTIFICADO

c) BAJO LUZ NATURAL

Tintas

Verde Pantone 2275 U con viro

Diseño de seguridad

Fondo de seguridad compuesto por microtexto
Se lee Universidad Nacional de Salta

Numeración

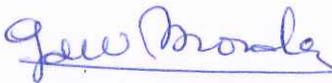
Numérica correlativa de 7 dígitos

Tinta negra con viro al verde (cambio de color) bajo luz ultravioleta

sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.


Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta